

# SOBRE LA INSCRIPCIÓN *HAEp* 2540 PROCEDENTE DE IRUÑA (ÁLAVA)<sup>1</sup>

*Resumen:* El objetivo de este artículo es la revisión de la inscripción *HAEp*. 2540 considerada como un epígrafe funerario procedente de Iruña (Álava) hasta este momento desaparecido. Sin embargo el estudio de un fragmento de inscripción depositado en el Museo de Arqueología de Álava y de la documentación manuscrita conservada en el Archivo del Territorio Histórico de Álava sugiere su identificación con un fragmento de ladrillo o teja procedente de *Carteia* (Cádiz) con la marca *M. Petrucidius, legatus pro praetore*.

*Palabras clave:* Veleia (Iruña, Álava), Epigrafía, Historiografía.

*Abstract:* This paper puts forward a revision of the lost inscription *HAEp*. 2540 identified as an epitaph founded at Iruña (Álava). Yet a fragment of inscription belonging to the Museo de Arqueología de Álava and the manuscript material of the Archivo del Territorio Histórico de Álava suggest that the above mentioned inscription is a brick or tile fragment from *Carteia* (Cádiz) with the stamp *M. Petrucidius, legatus pro praetore*.

*Key-words:* Veleia (Iruña, Álava), Epigraphy, Historiography.

## I. *HAEp* 2540: UN FRAGMENTO DE ESTELA ACTUALMENTE DESAPARECIDA

A principios del siglo xx el conocimiento de la antigüedad en Álava experimenta un importante avance de la mano de F. Baraibar (1851-1918)<sup>2</sup>, un intelectual vitoriano, formado en letras clásicas, catedrático de Instituto e interesado por la investigación en arqueología y epigrafía. Fue precisamente en esta última disciplina donde más destacó, colaborando con F. Fita y E. Hübner para quienes realizará distintos informes a partir del estudio directo de las inscripciones. Junto a distintos artículos publicados en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* o en la revista *Euskal-Herria*, Baraibar recopila en un texto manuscrito, titulado *Lápidas, inscripciones y otros asuntos principalmente de Álava*, toda la epigrafía romana de Álava hasta entonces conocida, acompañada en algunos casos de un comentario personal. Dentro de él y con el encabezamiento «*Iruña 20*» incluye un epígrafe inédito que describe como:

«*Fragmento de inscripción en piedra arenisca de 0,075 × 0,085. Procede de Iruña. Se halla actualmente en poder de D. Jesús Velasco, de Vitoria, quien la recibió de D. Miguel Rodríguez Ferrer. Sus caracteres de 0,08 de longitud en la 1.ª línea, y de 0,04 en la 2.ª. Son según el Sr. Fernández Guerra de los años 70 a 100 de J.C.*»

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación EHU06/116 «*Base de datos epigráfica sobre instrumenta doméstica hallados en el País Vasco*».

<sup>2</sup> Fruto de este trabajo es también la constitución de un primer museo de arqueología en el que recoger todos

aquellos materiales hasta el momento aparecidos y del que es testimonio su guía titulada «*Museo Incipiente*». *Suplemento a la memoria del curso 1911 a 1912 en el Instituto General y Técnico de Vitoria*, Madrid 1912. Sobre la figura de F. Baraibar *vid.* L. Albertos, *Federico Baraibar y la epigrafía romana en Álava*, Vitoria 1970.

A esta breve información le sigue una pequeña reproducción de la pieza y la transcripción del texto como: «*Et Lucid(ius) pro fra(tribus)*».

Según se observa en el dibujo, la F en la línea 2 aparece sin el trazo horizontal inferior y detrás de la R tan sólo se conservan restos de un trazo ligeramente oblicuo, que Baraibar interpreta como el inicio de una A (fig. 1).



FIGURA 1. Reproducción de la inscripción n.º 20 procedente de Iruña realizada por F. Baraibar.

En 1967 J. C. Elorza publica el fragmento en un artículo titulado «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa» (*EAA* 2, pp. 119-185; n.º 61) en el que elabora un *corpus* con todas las inscripciones procedentes de la provincia de Álava. Una parte muy importante de su trabajo se basa en las fichas que F. Baraibar había realizado en su manuscrito<sup>3</sup>. Elorza presenta la inscripción como inédita<sup>4</sup> con los suplementos «*ET LUCID(ius) PRO FRA(tribus)*» y acompañada del siguiente comentario:

«Dice Baraibar: «Fragmento de inscripción en piedra arenisca de 0,75 × 0,85 mts. Procede de Iruña. Se halla actualmente en poder de D. Jesús Velasco, de Vitoria, quien la recibió de D. Miguel Rodríguez Ferrer. Sus caracteres son de 0,08 mts., de longitud en la primera línea, y de 0,04 en la segunda. Son según el Sr. Fernández Guerra de los años 70 a 100 de Jesucristo.»

Aunque no dice expresamente que el epígrafe se encuentre desaparecido<sup>5</sup>, la información aportada parece indicar que este investigador no ha podido ver la pieza, limitándose a reproducir lo escrito

<sup>3</sup> *EAA*, 2, 1967, p. 119-120; Elorza presenta el trabajo como una recopilación de la epigrafía de la Provincia de Álava elaborada a partir de «los trabajos anteriormente publicados, y que van desde el *Camino romano* de D. Lorenzo de Prestamero, hasta el *Oppidum de Iruña* de D. Gratiniano Nieto», especificando que en él se incluyen «numerosos epígrafes recientemente descubiertos y aún inéditos, y otros que, aunque ya eran conocidos, aún no habían sido publicados. Para este último grupo me he

servido de una recopilación en manuscrito realizada por D. Federico Baraibar, y contenida en una carpeta que lleva el siguiente título: «*Lápidas, inscripciones y otros asuntos principalmente de Álava*» (p. 119).

<sup>4</sup> La única referencia bibliográfica es «Baraibar: *Ms. Iruña* 20. Inédita.»

<sup>5</sup> Elorza no da ninguna indicación al respecto ni la incluye en su listado de lápidas actualmente existentes, p. 184.

por Baraibar. Sin embargo en su transcripción se observa una diferencia en las medidas, que pasan de «0,075 × 0,085» a «0,75 × 0,85 m.» convirtiendo lo que, en principio, parece ser un pequeño fragmento en otro de mayores dimensiones. Sin descartar la posibilidad de que se haya producido una errata o un error involuntario al copiar las cifras, es probable que Elorza haya rectificado las medidas al ponerlas en relación con la altura de las letras, según Baraibar, 0,08 en la l. 1 y 0,04 en la l. 2. Si ésta viene expresada en metros, como hace habitualmente el autor, su tamaño no es acorde con el de la pieza ni con el dibujo elaborado en su ficha, por lo que cabe pensar en la existencia de un error en los datos transmitidos por Baraibar.

A partir de su publicación en *EAA* 2, la inscripción pasa a formar parte del *corpus* epigráfico de la provincia. Su lectura, procedencia y dimensiones aparecerán a partir de ahora en todos los estudios que recogen o tienen como base la epigrafía de Álava. Así sucede en *HAEp* 2540, donde se presenta como una inscripción procedente de Iruña (Álava) realizada en arenisca de 0,75 × 0,85 m. y con el texto:

«*ET LVCIDIUS*)  
*PRO FRATRI*»

Posteriormente, la *Carta Arqueológica de Álava* la integra en su inventario con el número 9059, identificándola en este caso como una «estela» desaparecida propiedad de Don Jesús Velasco y cuyo descubrimiento se debe a F. Baraibar<sup>6</sup>. Por último, A. Echevarría en su estudio sobre la cronología de las inscripciones funerarias de Álava la sitúa entre las procedentes de Iruña, destacando que «*el texto conservado indica una dedicación «pro fratribus», forma que se sale del esquema general de la presente zona»*<sup>7</sup>. Frente al carácter funerario que se le atribuye en ambos trabajos, en un artículo publicado en 1970 L. Albertos la considera religiosa, incluyéndola, junto a la inscripción *HAEp*. 2523 procedente de Angostina (Álava) —*EA* 6 según la numeración de Elorza—, en el apartado dedicado a los dioses desconocidos diciendo: «*En estas dos inscripciones falta el nombre de la divinidad. En la primera (EA 6) debía encabezar el texto, pero está borrada por completo. La segunda (EA 61) está rota y es imposible saber a quién se dedicaba... tal vez estuvieran dedicadas a dioses del Panteón romano tradicional»*<sup>8</sup>. La atribución de una naturaleza religiosa resulta lógica en función de la expresión «*pro fratribus*», que recuerda formulismos más acordes con los epígrafes votivos.

A su vez, el *nomen* *Lucidius* o *Lucid[---]* es incorporado también a los listados onomásticos. El propio Elorza lo incluye en su lista de «*cognomina*» documentados y L. Albertos lo clasifica entre los antropónimos latinos, aunque indicando que «*no se recogen otros nombres semejantes en los índices del CIL II»*<sup>9</sup>. Más recientemente y frente a la forma no atestiguada *Lucidius*, J. M. Abascal ha propuesto, no sin dudas, la posibilidad de reconocer el *nomen* *Lucideival-us*, para el que tampoco existe ningún otro testimonio en la Península<sup>10</sup>.

<sup>6</sup> *Carta Arqueológica de Álava*, Vitoria 1987, n.º 9059. «Fragmento de lápida, con la inscripción *ETLVCID / PRO. FRA*. Realizada en piedra arenisca. Sus caracteres son de 0,08 m. de longitud en la primera línea y de 0,04 en la segunda». *A continuación se añaden las medidas: longitud 0,75 m; anchura: 0,85 m.; y su cronología: 70 a 100 d. C.*

<sup>7</sup> A. Echevarría, «La cronología de las inscripciones funerarias latinas de Álava», *Munibe*, 41, 1989, p. 145, 36 y p. 138.

<sup>8</sup> L. Albertos, «Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *EAA* 4, 1970, p. 107-234; p. 165.

<sup>9</sup> J. C. Elorza, art.cit., p. 183. L. Albertos, art. cit., p. 147.

<sup>10</sup> J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 175. H. Solin, O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Olms-Weidmem, 1994, p. 107.

## 2. UNA INSCRIPCIÓN SOBRE LADRILLO O TEJA

Una revisión de los fondos del Museo de Arqueología de Álava nos mostró la existencia de un pequeño fragmento con inscripción catalogado con el n.º 9001 originario de Iruña. Su autopsia revela que se trata de un fragmento de ladrillo o teja de arcilla de  $8,9 \times 7,8 \times 3,65$  cm., del que sólo se conserva parte de la cara inferior, estando roto en los laterales y en la parte superior, por lo que no es posible establecer ni sus dimensiones originales ni sus características formales. La cara anterior aparece ligeramente rebajada en su mayor parte respecto al cuarto superior, que presenta una altura máxima conservada de 2,3 cm. El texto, dispuesto en la zona media de la cara, forma parte de un sello, del que tan solo se conserva parte de dos renglones cuya transcripción es la siguiente:

[---]+ETRVCIDI[---]  
[---]+PRO PR+[---]

En la l. 1 antes de la E se observan restos de un trazo curvo poco marcado situado a la altura de la parte superior de la E, que puede corresponder a una P; al inicio de la l. 2 se aprecian restos de un trazo curvo en la parte superior y de un pequeño trazo vertical en la inferior pertenecientes a una G; al final de esta misma línea son visibles los restos de un trazo oblicuo correspondiente a una M o una A.

La letra es capital y está bien dibujada como se observa, por ejemplo, en la V, C, D, o en la O, que forma un círculo perfecto. El trazo curvo de la P no llega a cerrar en ningún caso. La altura máxima en la línea 1 es de 1,3 cm. y en la 2 de 1,2 cm.; la mínima corresponde a las letras O y P de la línea 2 con 1 cm. El interlineado oscila entre los 0,4 / 0,5 cm.

La superficie del texto aparece algo desgastada mostrando las letras un grabado irregular. Mientras que la V, C y D (línea 1) son profundas, la E y la R (línea 1) tan sólo presentan bien grabado el trazo vertical siendo los restantes mucho menos marcados. En el caso de la R, a diferencia del trazo curvo que apenas se aprecia bien, el extremo inferior del trazo oblicuo es perfectamente visible.

Según el texto conservado, la lectura del epígrafe debería ser la siguiente:

[M(arcus)] P(etrucidi)VS M(arci) f(ilius)  
[LE]G(atu)s PRO PR(aetore) ,M(arcus) [LIC(iniu)s]

La comparación de este fragmento (fig. 2), tanto en su texto como en sus dimensiones y características, con la inscripción n.º 20 procedente de Iruña recogida por Baraibar en su *Manuscrito*, parece indicar que nos encontramos ante la misma pieza, aunque en su transcripción Baraibar comete dos errores de lectura fácilmente comprensibles a simple vista. Sin duda, el estado de conservación, con la superficie posiblemente ya algo desgastada, pudo llevar al erudito alavés a leer en la l. 1 una L en lugar de una R y a interpretar en la l. 2 la P abierta como una F.

Así pues, el texto y las características de la pieza indican que se trata de un epígrafe vinculado con la labor desarrollada por el *legatus pro praetore M. Petrucidius*. Su presencia así como la actividad desarrollada en *Hispania* está documentada a través de una serie de tejas y ladrillos con el sello del legado *pro praetore* localizadas, especialmente, en *Carteia* (San Roque, Cádiz) y en otras localidades de la Bética como *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla), *Hasta Regia* (Mesas de Asta, Jerez, Cadiz), *Siarum* (La Ca-



FIGURA 2. Fragmento depositado en los fondos del Museo de Arqueología de Álava.

ñada, entre El Coronil y Cabezas de San Juan, Sevilla) y posiblemente *Italica* (Santiponce, Sevilla)<sup>11</sup>. Se trata de un conjunto de piezas descubiertas a lo largo de los siglos XIX y XX, si bien el recogido por Hübner en *CIL* II 4967 b y originario de *Carteia* pudo haber aparecido en 1755, según indica E. Romero de Torres en el *Catálogo monumental de Cádiz*<sup>12</sup>. Su presencia está vinculada con una intervención dirigida por *M. Petrucidius* para la mejora edilicia de estas ciudades<sup>13</sup>, sin que los investigadores se muestren unánimes sobre el momento histórico en el que ésta debió producirse. Para algunos autores habría que situarlo en torno al año 45 a. C. en pleno contexto de las guerras civiles mientras que para otros debe ser en época de Augusto, coincidiendo con la renovación arquitectónica que experimentan muchas ciudades del Imperio<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Testimonios recogidos en J. González, «*M. Petrucidius M. F. Legatus pro pr.*», *Athenaeum*, 67, fasc. III-IV, 1989, pp. 517-523.

<sup>12</sup> Identificado como un fragmento de teja. E. Romero de Torres, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid 1934, p. 226.

<sup>13</sup> Sobre la renovación urbanística en *Carteia* vid. M. Bendala Galán, L. Roldán Gómez, «El cambio tecnológico en la arquitectura hispanorromana: perduración, novedades y peculiaridades», *II Congreso de Arqueología*

*peninsular*, Vol. IV: *Arqueología romana y medieval*, (Zamora 24-27 septiembre 1996), Alcalá de Henares 1999, pp. 103-115. L. Roldán Gómez, «Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del *opus testaceum*», en: M. Bendala Galán, Ch. Rico, L. Roldán Gómez, *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, Madrid 1999, pp.179-204.

<sup>14</sup> Un estado de la cuestión con las diferentes interpretaciones en F. J. Presedo *et alii*, *Carteia* I, Madrid 1982, pp. 279-282 y J. González, art. cit.

Un hallazgo de estas características en Iruña tendría consecuencias históricas, puesto que llevaría a situar la actividad edilicia de este legado fuera del territorio de la Bética, donde hasta el momento no ha aparecido ningún testimonio de este tipo. En este sentido, llama la atención la presencia de este fragmento en Iruña, cuya secuencia cultural romana, según las excavaciones, parece iniciarse en época julio-claudia conociendo una etapa de auge bajo la dinastía flavia, durante la cual se desarrolla una importante labor constructiva<sup>15</sup>. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede con otros epígrafes procedentes de este yacimiento, no disponemos de ninguna noticia que nos informe sobre las circunstancias de su hallazgo<sup>16</sup> o de la existencia de algún testimonio similar procedente del territorio circundante. Los datos disponibles en el Museo tan solo indican que entra a formar parte de sus fondos a través de la colección arqueológica de la Sociedad de Estudios Vascos. En el inventario realizado por el entonces director D. Fernández Medrano de este conjunto la pieza aparece con el número 1006 entre el material procedente de Iruña y descrita en los siguientes términos: «lápida pequeña de barro cocido, amarillo con inscripción en dos líneas; alt.: 0'085 m., base: 0'063 m.»

Una revisión de la documentación escrita referida a la evolución de la arqueología y la epigrafía en la provincia de Álava proporciona una información valiosa, que permite explicar la presencia de este epígrafe en el territorio alavés.

### 3. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

#### 3.1. *El Gabinete de Historia Natural y de Antigüedades de J. J. Salazar*

El estudio de la evolución de la epigrafía y la arqueología dentro de la provincia de Álava nos muestra cómo, igual que sucede en otras zonas, durante los siglos XVIII y XIX y bajo la influencia del anticuarismo, surgen distintas colecciones privadas que reúnen, entre otros materiales, restos romanos (arqueológicos y epigráficos) procedentes de la provincia junto a otros de fuera obtenidos mediante adquisiciones. En la documentación bibliográfica y manuscrita que se ha conservado se menciona la existencia de diversos gabinetes y monetarios, en su mayor parte propiedad de notables con una activa vida política y militar y con claros intereses intelectuales en el campo de las antigüedades. Uno de los más importantes y renombrados fue el del ilustrado Ortuño María Aguirre del Corral (1767-1811), Marqués de Montehermoso, miembro de la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (R.S.B.A.P.)*, de la que su padre, José María Aguirre Ortés de Velasco, había sido director tras la muerte del Conde de Peñaflores. En sus *Diarios*, el propio Jovellanos destaca sus posesiones artísticas mencionando, junto a cuadros, grabados y un Gabinete de Historia Natural, una «hermosa colección de antigüedades»<sup>17</sup> de la que, lamentablemente, no disponemos de inventario. La documentación existente en el *Archivo del Territorio Histórico de Álava (A.T.H.A.)* indica que, tras su muerte, su viuda, Pilar Acedo y Sarría, vendió el «gabinete de Historia Natural y de Antigüedades», junto con el monetario, a José Joaquín Salazar, tal y como consta en una carta manuscrita fechada en

<sup>15</sup> I. Filloy Nieva, E. Gil Zubillaga, *La romanización en Álava*, Vitoria, 2000, pp. 129-136.

<sup>16</sup> En su mayor parte, o en la práctica totalidad de los epígrafes pertenecientes a Iruña, aunque se encuentren en la actualidad desaparecidos, es posible conocer las circunstancias de su hallazgo por distintas referencias dadas por sus descubridores o por la documentación existente en los archivos.

<sup>17</sup> M. G. Jovellanos, *Diarios*, t. I, p. 181 y 190. J. Sarrailh, *La España Ilustrada de la segunda mitad del s. XVIII*, México 1957, pp. 128-129. A la muerte de su padre en 1798 Ortuño María Aguirre del Corral habría heredado su bienes entre los que se contaba una espléndida biblioteca y una rica colección de arte, de la habla el propio G. Humboldt, *vid.* J. C. Santoyo, *Viajeros por Álava (s. XV-XVIII)*, Vitoria 1972, p. 212.

Vitoria el 10 de enero de 1816<sup>18</sup>. J. J. Salazar (1775-1838), Señor de la villa de Arlucea, Diputado General de Álava entre 1803-1806 y miembro de la *R.S.B.A.P.*<sup>19</sup>, pertenecía también a ese grupo de notables intelectuales de la provincia que poseían importantes bibliotecas y eran aficionados al coleccionismo. Fue, sin duda, esta afición la que le llevó a adquirir el gabinete del Marqués de Montehermoso que había sido tasado por L. Prestamero en 12.000 reales<sup>20</sup>. Junto a esta documentación en el mismo Archivo del Territorio Histórico de Álava<sup>21</sup> se conserva un manuscrito titulado «*Catálogo del Gabinete de Historia Natural y de Antigüedades de D. José Joaquín Salazar en Vitoria*» y redactado en el año 1834<sup>22</sup>. Nada indica en el texto que este gabinete se corresponda en su totalidad con la colección comprada a la marquesa de Montehermoso, pero es probable que una parte de él sí lo fuera. El catálogo consiste en un inventario más o menos detallado de las diferentes piezas que lo componen clasificadas según la naturaleza de las mismas (animales: cuadrúpedos, peces, aves, reptiles; fósiles y minerales; obras de arte y otros objetos, etc). Entre los distintos apartados hay uno que responde al título «*Antigüedades Romanas de inscripciones y otras*». En él las antigüedades aparecen agrupadas según su procedencia documentándose, junto a unos vasos etruscos, la existencia de restos arqueológicos procedentes de diversos lugares —Mues (Navarra), Itálica, Sevilla, Iruña (Álava), etc.— entre los que se mencionan varios originarios de *Carteia* (Cádiz):

«Un trozo de mármol blanco de figura cuasi triangular con estos caracteres en grande **I** (posible interpunción triangular) **PI**. Es fragmento de inscripción con caracteres del tiempo de Augusto. De *Carteya* hoy Rocabillo cerca de Gibraltar»...

Otro *id.* (pedazo) de pieza a modo de ladrillo arenisco con un florón en medio de *Carteya*.

Otro *id.* de ladrillo que contiene el principio de la inscripción **ETRVCID**

**PRO PR.**

Dos ladrillos con inscripciones de *Carteya* en caracteres y del buen tiempo **CARTEIA**.

Dos pedazos de vasos saguntinos de color encarnado y de buena labor. De *Carteya*».

Para nosotros el interés de este manuscrito se centra en el segundo fragmento de ladrillo enumerado. La coincidencia, tanto en el tipo de soporte como en la lectura de la inscripción grabada, con el que se encuentra depositado en la actualidad en el Museo de Arqueología de Álava, así como la ausencia hasta ahora de cualquier noticia, que nos informe sobre las circunstancias de su hallazgo o nos confirme su vinculación con Iruña, nos lleva a pensar que este último no es otro que el men-

<sup>18</sup> A.T.H.A., DH. 1264-13.

<sup>19</sup> M. Urquijo (dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria 2004, pp. 336-365 (= *Diccionario biográfico*).

<sup>20</sup> L. Prestamero (1733-1817) presbítero y socio-profesor de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, donde llegó a ocupar los cargos de vicesecretario y archivero, desarrolló su trabajo en numerosos campos destacando su interés por la historia en general y las antigüedades, en especial por la epigrafía y la arqueología. En este ámbito se sitúa el trabajo realizado para el *Diccionario Geográfico-histórico* de 1802 y su *Camino militar romano que pasaba por la provincia de Álava*. Manuscrito 1792. Sobre su figura y obra *vid.* C. Urdiain, «Fuentes documentales para la historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Sus archiveros: Pedro M.

de Unceta y Diego Lorenzo de Prestamero», *Emaroa*, 1, 1985, p. 37-92. Según indica la carta, el gabinete y el monetario, tasados por L. Prestamero en 12.000 reales, habrían pasado a su propiedad tras un acuerdo realizado en 1812 con la Marquesa de Montehermoso, Pilar Acedo y Sarria, a cambio de 240 cabezas de ganado equivalentes a 16.000 reales.

<sup>21</sup> A.T.H.A., DH. 1264-10.

<sup>22</sup> Según indica J. Gracia, «la influencia de la Ilustración sobre J.J. Salazar (Laguardia, Álava, 1775-1838) fue considerable, constituyendo un prototipo de individuo de la elite de su época, muy preocupado por las artes y las ciencias. De sus notables intereses intelectuales da idea que tras su muerte se inventarían en sus casas de Vitoria y Laguardia más de 650 libros, amén de un considerable número de partituras de música y cerca de 80 cuadros». *Diccionario biográfico*, p. 338.

cionado en el catálogo de Salazar. Lamentablemente con la información de que disponemos no es posible reconstruir el destino que siguió la colección de Salazar, es decir, si se conservó agrupada o si las piezas fueron pasando de forma desagregada a diferentes propietarios. El carácter fragmentario e impreciso de los datos tan sólo nos permite esbozar la posible trayectoria que esta pieza habría seguido hasta ingresar en los fondos del Museo de Arqueología de Álava.

### 3.2. *Su ingreso en el Museo de Arqueología de Álava*

Si, como pensamos, en los tres casos se trata de la misma pieza, la única vía para conocer su destino es confrontar la información que tenemos relacionada con cada uno de ellos.

Desde el catálogo de Salazar no hemos hallado ninguna otra noticia sobre este epígrafe hasta el manuscrito de Baraibar, donde se menciona como propiedad de J. Velasco, quien a su vez la había recibido de M. Rodríguez Ferrer<sup>23</sup>. Este último, que fue nombrado gobernador civil de Álava en 1843, era aficionado a la arqueología y tuvo una participación muy activa en la vida cultural de la provincia<sup>24</sup>. Diferentes textos conservados y el propio Rodríguez Ferrer aluden a la importante colección de piezas arqueológicas y artísticas que poseía, algunas de las cuales había ido adquiriendo en los diferentes lugares en los que había servido como gobernador. Entre el material recopilado se encontraban un torso de soldado romano de mármol y un fragmento de «mármol florido de forma trapezoidal» ambos de Iruña y procedentes de «la antigua Sociedad Vascongada»<sup>25</sup>. Si seguimos la información de Baraibar, dentro de su colección debía encontrarse también el fragmento de *M. Petrucidius* sin que sepamos exactamente cómo y cuando lo había adquirido. Sobre el destino de la colección sabemos que algunas piezas habrían llegado a los fondos del Museo de Arqueología a través de la Sociedad de Estudios Vascos<sup>26</sup> y otras a manos de particulares, como el torso romano, que habría pasado a ser propiedad de Becerro Bengoa<sup>27</sup>. Esto último pudo haber sucedido también con el pequeño fragmento reseñado por Baraibar, que habría pasado así a poder de J. Velasco. No sabemos en qué momento de este proceso de transmisión desde Salazar hasta Velasco se pudo perder la referencia exacta de su procedencia. Es probable que, por sus características y al hallarse mezclada

<sup>23</sup> *Vid supra.*

<sup>24</sup> *Vid.* C. Ortiz de Urbina, *El desarrollo de la arqueología en Álava: condiciones y conquistas (siglos XVIII y XIX)*, Vitoria 1996, pp.178-180.

<sup>25</sup> Rodríguez Ferrer posee una colección en su granja de El Retiro situada a «dos leguas de Vitoria y a la falda meridional de Arlabán», integrada por una importante colección de piezas Arqueológicas y artísticas de la que proceden además de los restos recogidos en la cueva de Aitzquirri, unas esculturas —dos cabezas y una dama en actitud orante— del Cerro de los Santos, actualmente depositadas en el Museo de Arqueología de Álava, adquiridas en su periodo como gobernador civil en Murcia al famoso relojero Vicente Juan Amat, como se deduce del discurso de Fernández Guerra en contestación al de ingreso en la Real Academia de la Historia de Juan de Dios de la Rada Delgado (E. Cuadrado y D. Fernández Medrano, «La escultura del Cerro de los Santos en el Museo Provincial de Álava», *BSEMI*, abril 1950, pp. 11-13; p.12); En su obra «Los vascongados» el propio Rodríguez Ferrer dice «También conservo de esta misma lo-

calidad (Iruña), pero procedentes de la antigua Sociedad Vascongada, reliquias de mármol florido pulimentado, y hasta el torso de un soldado romano que poseo en mi ya nombrada granja». *Vid.* M. Rodríguez Ferrer, *Los vascongados; su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*, Madrid 1873, p. 18. F. Baraibar, *Antigüedades de Iruña*. Discurso leído en 9 de noviembre de 1882 en el Ateneo de Vitoria al abrirse el curso de 1882-1883, *Euskal-erria* IX, 1883, p. 48 n. 2.

<sup>26</sup> Cabezas del Cerro de los Santos, por ejemplo, *Guía sumaria*, p. 25, n.º 103 y 104.

<sup>27</sup> Becerro Bengoa lo cita como propio en su artículo sobre los «Lugares curiosos de Álava» (*Euskal Erria* XXII, 1890, pp. 334-341; p. 337). Con posterioridad su paradero se sitúa en el Museo Lázaro Galiano, donde no se conserva ningún expediente sobre el ingreso de la pieza, C. Ortiz de Urbina, *op. cit.*, p. 284. La *Guía sumaria* recoge entre los materiales expuestos procedentes de Iruña con el número 70 (p. 23) una «reproducción de torso romano. El original era de mármol blanco, cuyo paradero se ignora. Colección S.E.V.»

con materiales procedentes de Iruña, se le terminara adjudicando aquel origen que podía considerarse más lógico dentro de la zona.

Aunque no podemos confirmarlo, la ausencia entre el material de Iruña recopilado por Baraibar en su Manuscrito de cualquier referencia a otro epígrafe propiedad de J. Velasco nos hace considerar la posibilidad de que la inscripción de *Petrucidius* se corresponda con la pieza descrita como «trozo de epitafio de Iruña» con la que éste participa, junto con otros materiales, en la *Exposición etnográfica, histórica y de artes populares retrospectivas del País Vasco*, celebrada en 1906 en San Sebastián, según se recoge en el catálogo editado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa<sup>28</sup>. Como sucede con otros objetos de la *Exposición*, en el catálogo no se ofrece ningún dato respecto al texto, ni a las características ni a las dimensiones del monumento<sup>29</sup>.

Como hemos mencionado, el fragmento de *M. Petrucidius* ingresa en el Museo de Arqueología como parte de la colección que poseía la Sociedad de Estudios Vascos. Una vez terminada la Guerra Civil la Diputación Foral de Álava a través del Consejo de Cultura inicia la creación de un Museo Provincial, en el que se constituye una sección de Arqueología con la finalidad de reunir todos los materiales arqueológicos y epigráficos que se hallaban dispersos por la provincia en diferentes colecciones y/o entre particulares<sup>30</sup>. Entre las primeras se encuentran la del llamado Museo Incipiente<sup>31</sup>, la colección que poseían los Hermanos Marianistas y la de la Sociedad de Estudios Vascos<sup>32</sup>. Esta última institución, surgida a raíz del Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918, había constituido una colección de arqueología<sup>33</sup> que, según escribe uno de sus impulsores, A. de Apraiz, se formó a partir del «depósito generoso de sus propietarios de hallazgos de prehistoria y otros de remota antigüedad que muchos estudiosos habían de visitar casa por casa en Vitoria y aún viajando a otros lugares»<sup>34</sup>. Así queda reflejado tanto en la *Guía Sumaria y provisional del Museo Arqueológico de Álava* (1948), como en el inventario manuscrito de las piezas pertenecientes a esta colección que ingresan en los fondos del Museo Provincial, ambos realizados por D. Fernández Medrano, responsable y primer director de la sección de Arqueología de dicho museo cuando éste es creado<sup>35</sup>. En la colección se incluían, además de objetos prehistóricos, algunos restos de época romana, entre ellos

<sup>28</sup> D. Jesús Velasco participa en la *Exposición etnográfica, histórica y de artes populares retrospectivas del País Vasco* organizada en San Sebastián en 1906, a donde se trasladaron unas lápidas romanas (*Tradición Pueblo Vasco*, 1906, p. 3), con materiales fósiles y con antigüedades entre otras «un trozo de epitafio de Iruña y un trozo de mármol de *id.*» (los materiales son recogidos en la Guía de la Exposición que publica la Diputación Foral de Guipúzcoa). En *La tradición del pueblo vasco*, se indica entre los materiales prestados por J. Velasco un hacha prehistórica de pizarra talcona, encontrada por el Sr. Ferrer en Arlabán.

<sup>29</sup> Del mismo modo se alude simplemente a la presencia en la exposición de un ara hallada cerca de Araya y de fragmentos de lápidas romanas procedentes de Iruña, sin especificar nada de cada una de ellas. *Ibidem*, pp. 14 y 53.

<sup>30</sup> *Guía sumaria*, p. 1.

<sup>31</sup> Constituido por F. Baraibar en 1912 con sede en el Instituto General y Técnico de Vitoria del que era director (*Instituto General y Técnico de Vitoria. Memoria del curso 1911-1912*). Baraibar fue, por decirlo de alguna manera, el continuador de la obra de recopilación y estudio iniciada por Prestamero bajo el amparo de la Socie-

dad Bascongada. Este profesor vitoriano era consciente igual que sus predecesores (C. Aguado, M. Rodríguez Ferrer o P. de Egaña y F. Janer) de la necesidad de reunir los materiales existentes y que iban apareciendo para evitar su desaparición.

<sup>32</sup> Entre los particulares participan el propio Fernández Medrano, E. Eguren, Ladislao de Velasco, M. Rodríguez Ferrer o Jesús Velasco.

<sup>33</sup> La colección se instala el 5 de septiembre de 1923 en unas dependencias del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria.

<sup>34</sup> *Eusko-Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos. Memoria de la Sociedad, 1922-1924*, p. 10. A la sección alavesa de la Sociedad llegarán también el Archivo y la colección de ciencias naturales de L. de Prestamero a través de la cesión hecha por los Marqueses de la Alameda. *Ibidem*, 1924-1926, p. 4-5.

<sup>35</sup> D. Fernández Medrano fue nombrado responsable de la sección de arqueología del Museo recientemente creado por la Diputación Foral de Álava, y ubicado en la Casa de Álava o Palacio Augusti, sede en la actualidad del Museo de Bellas Artes, y posteriormente director del Museo.

«un fragmento de lápida de mármol róseo con inscripción» y la pieza que nos ocupa, descrita como «una lápida pequeña de barro cocido, amarillo con inscripción en dos líneas» ambos de Iruña<sup>36</sup>. Entre los propietarios que habían depositado sus objetos en la colección se encontraba J. Velasco, tal y como se atestigua, en la *Guía sumaria*, en este caso, con unos restos bizantinos hallados en la Iglesia de Fuenterrabía<sup>37</sup>, para los que se indica «Propiedad de Don Jesús Velasco. - Colección S.E.V.» Aunque en el caso del pequeño fragmento de barro con el sello *M. Petrucidius* no se mencione explícitamente si todavía era propiedad de J. Velasco, la vinculación existente entre éste y la Sociedad de Estudios Vascos nos hace pensar en la posibilidad de que éste lo hubiera depositado en su colección siendo incorporado, posteriormente, a través de ella a los fondos del museo<sup>38</sup>.

Así, pues, todos los datos parecen indicar que el epígrafe funerario recogido por Elorza no sería sino el resultado de una lectura errónea y de una corrección de las medidas del fragmento transmitido por Baraibar en su manuscrito. Éste parece que debe identificarse con el fragmento n.º 1006 perteneciente a la colección de la Sociedad de Estudios Vascos, en la actualidad depositado en el Museo de Arqueología de Álava como material procedente de Iruña. Sin embargo, la documentación existente nos lleva a situar su origen en *Carteia* (San Roque, Cádiz) como parte del conjunto de tejas o ladrillos que han sido descubiertos en la Bética con la leyenda *M. PETRUCIDIUS. M. F / LEG. PRO. PR.*, de la que en este caso solamente se conserva la parte central. Todo esto significa que la inscripción funeraria *HAEp*. 2540 no habría existido nunca, lo que ayuda a explicar la rareza del *nomen Lucid(ius)*, hasta el momento sin atestiguar.

PILAR CIPRÉS  
 Dpto. de Estudios Clásicos  
 Área de H.<sup>a</sup> Antigua  
 Facultad de Filología, Geografía e Historia  
 UPV-EHU

<sup>36</sup> La primera pieza corresponde al n.º 1005 del inventario manuscrito elaborado por Fernández Medrano. En él hallamos incluidas un ábula de arenisca de procedencia desconocida (n.º 1085) y las estelas de Santa Cruz de Campezo y Narvaja (n.º 1200 y 1201) mencionadas también en la *Guía sumaria*, p. 1, I, n.º 2 y 1, respectivamente.

<sup>37</sup> *Guía sumaria*, p. 26, n.º 115.

<sup>38</sup> En la *Guía sumaria* se menciona entre el material originario de Iruña expuesto en la Sala II (pp. 23 y 24, números 67 al 78) «una pequeña pieza de barro cocido con inscripción» (n.º 69) procedente de la colección de la Sociedad de Estudios Vascos, sin aportar ningún otro dato, que posiblemente hay que identificar con este fragmento.